

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL**

**INFORME DE LEY
AL PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS PMIRS
VIGENCIA - 2019**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA DE EVALUACION Y CONTROL**

**MEDELLIN
2019**

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	
2. OBJETIVO.....	
3. ALCANCE.....	
4. DESARROLLO.....	
5. RECOMENDACIONES.....	
6. CONCLUSIONES	

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2981 de 2013 donde se define Plan de Manejo Integrado de Residuos Sólidos, como el instrumento de planeación que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de la Institución Universitaria Pascual Bravo en un periodo determinado, que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel institucional.

Cuando hablamos de manejo integral de residuos sólidos es involucrar a disciplinas asociadas al control de la generación, almacenamiento, transporte y disposición final, teniendo en cuenta los principios de salud pública, la conservación ambiental, y paisajístico en condiciones económicas sostenibles.

2. OBJETIVO

Verificar el grado de cumplimiento de la implementación del Plan de Manejo Integrado de Residuos Sólidos PMIRS en la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2019, con criterios de transparencia, eficacia y eficiencia para mejorar el entorno y la calidad de vida de la población institucional, así como para proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

3. ALCANCE

El Plan de Manejo Integrado de Residuos Sólidos PMIRS. Pretende orientar a los responsables de la gestión de los mismos en la I. U. Pascual Bravo a Implementar un sistema organizado de generación, recolección, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos, con el fin de reducir los riesgos para la salud y el medio ambiente; basándose en la normatividad ambiental.

4. DESARROLLO

Dando cumplimiento al Plan Integrado de Residuos Sólidos tenemos presente lo siguiente: Resolución 754 de 2014, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por medio de la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del Plan de Manejo Integrado de Residuos Sólidos PMIRS.

Artículo 91 del Decreto 2981 de 2013, *“corresponde a las autoridades ambientales competentes realizar el control y seguimiento de la ejecución del PMIRS en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, de conformidad con la normativa ambiental vigente”*.

Ley 1252 de 2008 - Decreto 4741 de 2005. Prevención y manejo de residuos peligrosos.

Resolución Rectoral 412 Por medio de la cual se estructura el Sistema de Gestión Ambiental y se establece la política ambiental para la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

5.1 Diagnostico actual

Las principales fuentes de generación de residuos sólidos en la Institución Universitaria Pascual Bravo son las zonas de consumo de alimentos, oficinas administrativas, laboratorios, zonas comunes y mantenimiento de las instalaciones, allí son generados residuos como material orgánico, ordinarios y reciclaje, otro tipo de residuos que se encuentra menos frecuentes son los peligrosos.

La institución a orientado a minimizar el consumo de productos como gasolina, ACPM, aceites, grasas, químicos de laboratorio, solventes y refrigerantes, productos de aseo entre otros, al igual que su manejo, codificación, etiquetado, almacenamiento y disposición final a través de un gestor ambiental.

Tipo de Residuo	Fuente Generadora	Almacenamiento	Disposición Final
Ordinarios e Inertes	<ul style="list-style-type: none"> Icopor: este residuo es generado en el momento de la compra de equipos de cómputo, electrodomésticos o equipos que en su embalaje requieren protección 	Estos residuos son llevados a las estacionarias, hasta que llega el gestor a realizar la recolección pertinente. Esta recolección tiene una frecuencia de 2 veces por semana.	Son llevados al relleno sanitario por el gestor EMVARIAS.
	<ul style="list-style-type: none"> Envases Tetra-Pack Papel Carbón Papel de manos <p>Estos residuos son generados en las oficinas, baños y cafeterías</p>	Estos residuos son llevados a las estacionarias, hasta que llega el gestor a realizar la recolección pertinente. Esta recolección tiene una frecuencia de 2 veces por semana	Son llevados al relleno sanitario por el gestor EMVARIAS

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Biodegradables	<ul style="list-style-type: none"> Residuos de comidas Cáscaras Restos de vegetales y flutes Otros Servilletas impregnadas con restos de comida 	Son utilizados para alimentar el sistema de compostaje tipo Earth Green	Su disposición final es en el sistema de compostaje de la Institución Universitaria Pascual Bravo y utilizados posteriormente
----------------	--	---	---

Tipo de Residuo	Fuente Generadora	Almacenamiento	Disposición Final
	Estos residuos son generados principalmente en la cafetería principal		como abono orgánico.
	<ul style="list-style-type: none"> Podas Otros Estos residuos son generados por el mantenimiento de las zonas verdes de la Institución	Son utilizados para alimentar el sistema de compostaje tipo Earth Green	Su disposición final es en el sistema de compostaje de la Institución Universitaria Pascual Bravo y utilizados posteriormente como abono orgánico
Reciclables	<ul style="list-style-type: none"> Papel Plástico Vidrio Cartón y similares Latas Estos residuos son generados principalmente en las oficinas, laboratorios y cafetería de la Institución.	Son almacenados en la caseta de reciclaje, y son recogidos una vez a la semana por el gestor RECIMED.	Son llevados para su recuperación a la Cooperativa Multiactiva de Recicladores de Medellín (RECIMED)

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Metales Reciclables	<ul style="list-style-type: none"> • Chatarra • Latas • Otros <p>Estos residuos son generados principalmente en los laboratorios.</p>	Son almacenados en la caseta de reciclaje, y son recogidos una vez a la semana por el gestor RECIMED	Son llevados para su recuperación a RECIMED.
Reciclables	<ul style="list-style-type: none"> • Madera y Triple • Madera prensada • Estibas de madera • Otros <p>Este material actualmente se está manejando como residuos especiales y son generados por cambios estructurales y laboratorios.</p>	Estos residuos son almacenados al lado de las estacionarias de residuos ordinarios, hasta tener la cantidad suficiente para ser recolectados por el gestor de EMVARIAS.	Son llevados para su disposición final por EMVARIAS
Peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> • Gasolina • ACPM • Aceites • Grasas • Químicos de Laboratorio • Otros. Estos residuos principalmente son generados en los laboratorios y mantenimiento institucional 	Son almacenados en la caseta de Residuos peligrosos	Son llevados a tratamiento de inactivation e incineration por el gestor biológicos y contaminados

5.2 Segregación en la Fuente y Almacenamiento

Para el almacenamiento de los residuos la Institución cuenta con tres casetas destinadas a mantener los residuos almacenados mientras son recogidos por los correspondientes gestores.

- Centro de acopio de residuos sólidos ordinarios, que para este caso se llama estacionaria, tiene 4 contenedores permanentemente y se encuentra ubicado junto al parqueadero del restaurante principal de la Institución Universitaria Pascual Bravo. También es el punto donde se ubican los residuos especiales.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Caseta de reciclaje, es administrado por el gestor RECIMED (Cooperativa Multitactiva de Recicladores del Municipio de Medellín) con la que se suscribió un convenio de reciclaje, hay dos recuperadores encargados de separar, recolectar y disponer los residuos reciclables generados en el interior del campus, estos recicladores están debidamente certificados por el SENA para realizar sus labores.
- Caseta de residuos peligrosos. En esta son almacenados los residuos peligrosos generados principalmente por los laboratorios, unidad de primeros auxilios y algunos insumos utilizados para el mantenimiento estructural de la Institución, la recolección de estos tiene una frecuencia de 2 meses de intervalo, por el gestor Biológicos y Contaminados.
- Caseta de Compostaje. En esta se almacena y transforma parte del material orgánico generado en la Institución, por medio de una compostera de una capacidad de 5.5m³ la cual es manejada por el personal de aseo.



Estacionaria IUPB



funcionario RECIMED- IUPB

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

5.3 Tratamiento y Disposición Final

- El tratamiento y disposición de los residuos de tipo ordinarios, biodegradables y especiales son responsabilidad del personal de aseo de la empresa EMVARIAS, los cuales son trasladados al relleno sanitario La Pradera.
- De los residuos reciclables como (Papel, Plástico. Vidrio, Cartón y similares, Latas, Madera, Triples, chatarra, etc.) la responsable es la Cooperativa Multiactiva de Recicladores del Municipio de Medellín. RECIMED; contratada. para reciclar, reusar, y comercializar.
- Los residuos peligrosos como aceites, estopas, algodones, restos de pintura y luminarias son recolectados y tratados por la empresa Biológicos y Contaminados, los cuales realizan el tratamiento de desactivación e incineración de estos residuos.
- Los residuos orgánicos son tratados por medio de compostaje, por medio de un sistema tipo Earth Green, que entrega material que es utilizado para fertilizar las zonas verdes de la Institución.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

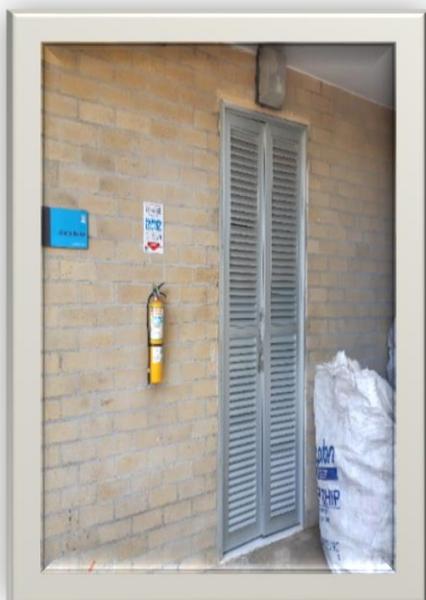


Figura 1. Caseta de almacenamiento de peligrosos

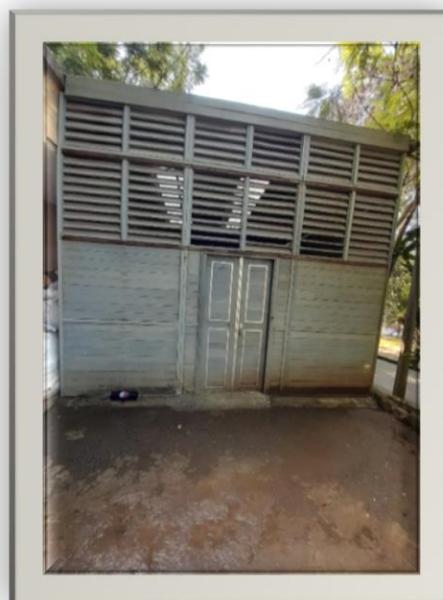


figura 2. Caseta de almacenamiento de reciclaje

Las zonas de ubicación de las canecas de reciclaje de residuos sólidos están ubicadas dentro de la Institución Universitaria Pascual Bravo en la vía vehicular interna, zona natural y abierta de poca circulación de personal, tiene una capacidad de 16m², se caracteriza ser amplia para la capacidad de residuos que genera la institución, además sería importante mejorar la señalización.

También se evidencia que la caseta de residuos peligrosos cuenta con el espacio adecuado para su almacenamiento, con una capacidad de 38m², está ubicada al lado de la caseta de reciclaje, y se encuentra en muy buen estado.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Caseta de material orgánico está ubicada al lado del vivero de la Institución, esta fue construida hace aproximadamente 6 meses, y se encuentra en perfectas condiciones.



Figura 3. Caseta de almacenamiento de residuos orgánicos

5.4 Segregación En La Fuente

En la Institución Universitaria Pascual Bravo se realiza una segregación y separación de residuos sólidos en la fuente, teniendo en cuenta el código de colores según los lineamientos de la Norma NTC -024 ICONTEC para el correcto almacenamiento de los residuos sólidos. En los recipientes apropiados instalados en toda la Institución Universitaria. Y para ello el encargado deberá Identificar las características de los residuos sólidos generados.

Para la manipulación de estos residuos, el personal está dotado con todos los implementos y utiliza el material que requiera para la correcta segregación en la fuente.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

La institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con 45 puntos ecológicos distribuidos en todo el establecimiento, estos puntos ecológicos son de 3 puestos cumpliendo con el código de colores de la norma técnica del ICONTEC GTC24 y 54 recipientes de emvarias.

Caneca Azul: Corresponden reciclajes, residuos plásticos que incluyen Pet, polipropileno, bolsas plásticas, etc.

Caneca Gris: corresponde a cartón y papel

Caneca verde: Corresponde a residuos ordinarios.



figura 4: Puntos ecológico. Auditorio

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY



Figura 5 punto ecológico. Biblioteca



figura 6. Punto ecológico. Comedor



Figura 7: Punto ecológico. bloque educativo

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

La institución Universitaria Pascual Bravo realizará modernización de sus puntos ecológicos para reemplazar los antiguos y deteriorados puntos ecológicos. Por 9 recipientes de tres puestos con mayor capacidad de volumen y serán reubicados en puntos estratégicos de la institución.



Figura 8: los nuevos Punto ecológico de 3 puestos. Que reemplazan los viejos y deteriorados

La institución Ubicó dos nuevos puntos ecológicos que se encuentran ubicados en la cafetería principal y en la cafetería del bloque 13, las cuales se caracterizan por que tienen bandeja anti derrames y tienen una capacidad de 121 litros cúbicos.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Figura 9: los nuevos Punto ecológico con mayor capacidad.

Existen papeleras de madera de Oficina, papeleras plásticas ubicadas en zonas de alta circulación de personal, y papeleras para el depósito de pilas usadas, los cuales está ubicados en el bloque administrativo, y el laboratorio de electricidad, el campus académico tiene con servicio de primeros auxilios, respectivamente en cada lugar estratégico, se identifican puntos ecológicos. Los residuos hospitalarios se generan en mínimas cantidades y son dispuestos por un gestor especializado, por lo que su almacenaje solo es provisional.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Figura 10. Recipientes emvarias

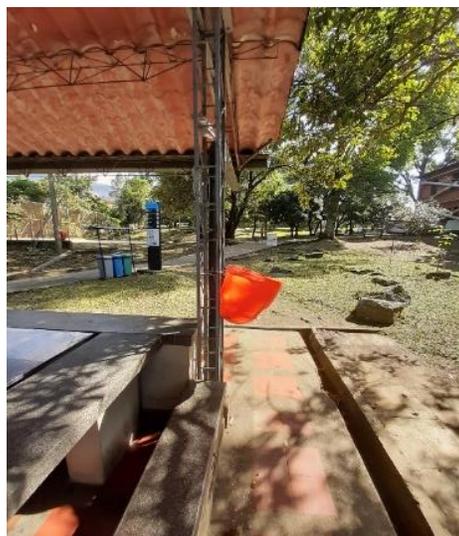


figura 11. Recipientes emvarias



Figura 12. Recipiente Recopila.



Figura 13. Recipientes emvarias

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

5.5 Recolección Y Transporte

Para la recolección y transporte de residuos sólidos; la Institución Universitaria Pascual Bravo, realizó contrato de aseo con la empresa SEISO y pertenece a recursos físicos de la Vicerrectoría Administrativa, además se tiene convenio con RECIMED (Cooperativa Multiactiva de Recicladores del Municipio de Medellín. Cooperativa Multiactiva de Recicladores del Municipio de Medellín.

La recolección y transporte interno de los residuos debe ser puntual y ordenada al momento de realizar la recolección, para esto se evidencian 3 carros recolectores uno de color verde para residuos ordinarios, otro de color azul para reciclaje y otro carro de color rojo para residuos peligrosos.

Se realizan pesajes diarios y se lleva un control de los residuos aprovechables.

En caso de encontrarse con algún elemento y/o residuo extraño, deberá dejarlo en su punto donde esta ubicado y proceder a dar aviso al encargado del área ambiental de la oficina asesora de Planeación.

Dicha oficina deberá velar porque la totalidad de las canecas estén correctamente marcadas, en sus respectivos sitios de ubicación y limpias.

Cerrar cuidadosamente las bolsas plásticas cuando estén a $\frac{3}{4}$ de su capacidad máxima o al momento de la recolección, al final de la jornada de trabajo, con cualquier volumen.

Colocar las bolsas rasgadas dentro de las nuevas, de ser necesario.

Limpiar el recipiente (caneca de basura) de donde se retiró la bolsa plástica.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6 LA INSTITUCIÓN HA IMPLEMENTADO UN PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS. PMIRS.

Sí, el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS), se encuentra en la intranet institucional en la siguiente ruta:
<http://bravonet:8080/index.php/filosofia/campanas>.

Se encuentra operando en todas sus etapas, desde la recolección, separación, almacenamiento y disposición final de cada tipo de residuo por el gestor correspondiente.

Para este primer semestre se adelantó una fase de adecuación de espacios, adquisición de recipientes y capacitación al personal de recolección de residuos.

Evidencias:

- Anexo 1. Contrato de compra de recipientes
- Anexo 2. Convenio con RECIMED
- Anexo 3. Contrato Biológicos y Contaminados
- Anexo 4. Acta N.037. Capacitación personal de SEISO
- Anexo 5. Proyecto compra equipo compostador FODESEP
- Anexo 6. Registro fotográfico Adecuación y mantenimiento de espacios.

7 PROCEDIMIENTO IMPLEMENTADO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN PARA EVITAR LA DESCARGA DE LOS RESIDUOS DEL LABORATORIO DE LA ENTIDAD AL ALCANTARILLADO.

La Institución para evitar la descarga de los residuos líquidos al sistema de alcantarillado, dispuso de recipientes para su disposición, además de construir trampas de grasas en los laboratorios de mecánica automotriz.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Evidencias:

- Anexo 1. Contrato de compra de recipientes.
- Anexo 7. Registro construcción Trampa de Grasas.

8 RENDICIONES DE CUENTA AL RESPECTO DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y SE HA ESTIMADO PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DE CADA AÑO.

Se ha realizado rendición de cuenta respecto al avance de los programas ambientales, a través de la revisión por la dirección de mayo de 2019, rectorales e informe mensual de avance de la gestión ambiental a la Oficina Asesora de Planeación.

Evidencias:

- Anexo 8. Actas y presentaciones
- Carpeta física de la Gestión Ambiental 2019 (se encuentra en la Oficina Asesora de Planeación).

Para la vigencia 2019, se han destinado los siguientes recursos: Compra de recipientes para la recolección de los residuos sólidos, Gestor de Residuos peligros (Biológicos y contaminados), Medición de huella de carbono y certificado de responsabilidad social (Fenalco Solidario), Tala de árboles y marcación de árboles.

9 MANEJO Y CAMPAÑAS SOBRE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS-RAEE

El manejo de RAEE está contemplado en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Institución y se realiza recolección, separación, almacenamiento y disposición final por el gestor contratado Biológicos y Contaminados.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

La campaña en el manejo de residuos sólidos incluye los RAEE, se realizan a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones, por medio de infopascuales y por mensajes en la Intranet.

Evidencia:

- Anexo 9. Campañas ambientales

10 IMPLEMENTACIÓN DENTRO DE LA I.U PASCUAL BRAVO RESPECTO AL PMIRS

Se está ejecutando el PMIRS en las actividades de recolección, separación, almacenamiento y disposición final de residuos, así como la capacitación de toda la Comunidad Universitaria en el manejo de estos, tal como está estipulado en el plan.

Evidencia:

Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS), se encuentra en la intranet institucional en la siguiente ruta:
<http://bravonet:8080/index.php/filosofia/campañas>

11 REGISTRO Y CONTROL ESTADÍSTICO DEL PMIRS

Se tiene registro de las cantidades de los residuos recolectados por los diferentes gestores, además seguimiento a las capacitaciones y adecuación de las casetas de almacenamiento.

Evidencia:

- Anexo 10. Seguimiento a residuos generados.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

12 CUENTA LA INSTITUCIÓN CON UNA POLÍTICA AMBIENTAL

SI, está estipulada en el Acuerdo Directivo 013 de 19 de julio de 2018 *“por medio de la cual se adopta la política y objetivos del sistema de gestión integral de la Institución Universitaria Pascual Bravo”*.

Evidencia:

Anexo 11. Acuerdo 13. Política, objetivos y gestión integral.

13 RECOMENDACIONES

- La instalación de la Institución Universitaria no tiene los suficientes puntos ecológicos (recipientes para almacenamiento de residuos) estos no tienen las condiciones mínimas requeridas para su labor, es decir, se evidenciaron recipientes deteriorados y sin tapa, como lo muestra en la fotografía N°7.
- Las bolsas con residuos sólidos deberán ser recogidas y cerradas con un buen amarre para ser transportadas por medio de un carro-caneca al sitio de disposición temporal de residuos.
- Los residuos reciclables y/o potencialmente aprovechables no se deben transportar al tiempo con los no aprovechables. Es decir que se recomienda transportar en un carro-caneca las bolsas *grises* y en un carro-caneca y en otro las bolsas *verdes* que contiene los residuos que definitivamente no se pueden aprovechar y deben ir al relleno sanitario.
- El Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo, es infraestructura de tres niveles, en la cual se pudo observar que tiene deficiencia de puntos ecológicos.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Con el propósito de tener estadísticas de fácil lectura, utilizar un formato sencillo que contenga información como: el mes de registro generador, cantidad, tipo de residuo y disposición final.

14 CONCLUSIONES

- El presente informe de seguimiento exhibe la gestión realizada por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos de la institución adoptado mediante Resolución Rectoral 412 del 29 de junio de 2016 la vigencia 2016-2022, el cual tiene como propósito a largo plazo que a través de procesos educativos se implementen alternativas para mantener actualizada la gestión institucional a tener comportamientos más conscientes tales como:

1. Generación de menos residuos
2. Clasificación en la fuente
3. A generar, inclusive, estrategias de reutilización.

Por ello, la Institución debe garantizar el manejo de los residuos desde la recolección hasta la disposición final. Es importante resaltar que, aunque la coordinación, implementación y seguimiento del PMIRS está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, se tiene contratos con empresas como: SEISO, EMVARIAS RECIDEM, BIOLOGICOS Y CONTAMINANTES, que aportan a la recolección, transporte, almacenamiento, registro y control.

- Se evidencia que la Institución Universitaria tiene un control para al almacenamiento y tratamiento de los residuos. Igualmente, para los residuos de carácter peligrosos, son gestionados y tratado por separado.
- Se tiene una profesional asignada a la oficina Asesora de Planeación, es la encargada de la gestión ambiental en la institución.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Se evidencia un trabajo en equipo en la oficina de Mantenimiento y Recursos Físicos de la institución, ya que a través de la empresa de aseo (SEISO) son quienes lavan y limpian, toda la universidad y los recolectores de basuras.

Atentamente,

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Proyectó:	Margarita Rosa Castañeda Hernández
Revisó:	José Gonzalo Escudero Escudero
Fecha:	15 de Julio de 2019

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019